

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3617 *STRATENERGY, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
STRATENERGY CHARGING STATIONS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43, 49 y 52.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de Stratenergy, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y de Stratenergy Charging Stations, S.L.U. (Sociedad Absorbida) aprobó con fecha 29 de mayo de 2023 la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por parte de Stratenergy, S.L.U. (Sociedad Absorbente) de la mercantil Stratenergy Charging Stations, S.L.U. (Sociedad Absorbida) y su disolución sin liquidación, mediante el traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que la adquirirá por sucesión universal en los términos previstos en el proyecto común de fusión por absorción de fecha 10 de mayo de 2023.

Se hace constar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44 de la mencionada Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Zamudio (Bizkaia), 29 de mayo de 2023.- Representante persona física de Massif Energy, S.L.U., entidad que ostenta el cargo de Administrador Único tanto de Stratenergy, S.L.U. (Sociedad Absorbente), como de Stratenergy Charging Stations, S.L.U. (Sociedad Absorbida), Don Fernando Zabalgogeoazcoa Burgos.

ID: A230021021-1